CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 11/2020

INFORME TÉCNICO

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 13:30 horas, se reúnen en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EE.UU, los miembros designados por **Resolución DINAPI/RP/N°37/2020** para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 384.542
b) Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL
c) Métodos de Selección: SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO
d) Publicación:
En el SICP: 24/09/2020
e) Forman parte del presente documento:
- Acta de apertura de Sobres.
- ANEXO I – Evaluación Técnica

f) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados los funcionarios BERTA DAVALOS JULIAN, Directora General Interina de Propiedad Industrial - FERNANDO GARCETE SANDER, Asesor General de la Asesoría General y Estrategia institucional – JOSÉ AUGUSTO LEON, Secretario General y JUAN FERNANDO LEBRON – Director de Registro DGDAC.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), a los 05 días del mes de octubre, siendo las 09:30 horas, contando con la presentación de cuatro (4) ofertas, perteneciente a las firmas:

1. MARIA AGUSTINA GARCIA
2. TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS SRL
3. PCG AUDITORES- CONSULTORES
4. CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.

Juan Fernando Lebron S.
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Davalos Julian
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

El plazo límite de presentación de las ofertas fue fijado para las 09:00hs. del día 05 de octubre del corriente; en dicha oportunidad todas las empresas presentaron sus ofertas en tiempo y forma.

CORREOS ELECTRÓNICOS DECLARADOS POR LOS OFERENTES: estipulado en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 50°.

Nº	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	MARIA AGUSTINA GARCIA	mgarciaaguiar@gmail.com
2	TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS SRL	contacto@tmg.com.py
3	PCG AUDITORES- CONSULTORES	informes@pcg.com.py
4	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.	cyca@cyca.com.py administración@cyca.com.py

4. OBSERVACIONES EN EL ACTA

No se registran observaciones en el Acta. -

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación.

Documentos de carácter sustancial	**MARIA AGUSTINA GARCIA**	**TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS SRL**	**PCG AUDITORES- CONSULTORES**	**CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC**
Formulario N° 6 – Formulario de Presentación de Oferta Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (PERSONA FISICA)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. * (PERSONA FISICA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * (PERSONA JURIDICA)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. * (PERSONA JURIDICA)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (PERSONA JURIDICA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Sobre Nº 2 conteniendo la oferta de precio **	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Juliá
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**Los sobres de propuesta económica, permanecerán cerrados hasta tanto se resuelva la evaluación técnica, en los términos previstos en las disposiciones legales y la Carta de Invitación del presente llamado.

De la verificación, se ha constatado que las firmas TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES - CONSULTORES y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requerido en la carta de invitación del presente llamado.

La Firma MARIA AGUSTINA GARCIA no presenta dentro del Sobre de la Oferta Técnica el FORMULARIO Nº 9 - Declaración jurada Artículo 40, como lo establece el "**Anexo D**" de la Carta de Invitación, por lo que **SE RECHAZA** su oferta por lo dispuesto en el Art 63° inc. b.1.i. del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 ***"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación,...."***

Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos y legales de las firmas **TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.**

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL

Continuando con la evaluación de las ofertas, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación de las firmas **TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** establecidos en la carta de invitación.

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos Legales	TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L.	PCG AUDITORES – CONSULTORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Constancia del SIPE	1612792	1611703	1612991
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO 8 - DDJJ. DEL MENOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida		CUMPLE	CUMPLE
planilla de todo el Personal Propuesto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Que cuente como mínimo 6 (seis) años, (2014 al 2020) de existencia en el mercado del servicio licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa en el sector público y/o privado nacional o extranjero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Vegrón G.
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Certificación de cada servicio de consultoría servicio de auditoría contable y afines para entidades y organismos de la Administración pública y del sector privado a nivel local.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Currículo y documentos que avalen lo mencionado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación del consultor incluyendo un breve relato de la trayectoria y trabajos realizados relacionados con el objeto del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas debidamente completadas y firmadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que las firmas TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, presentan todos los documentos formales requeridos en la carta de invitación.

A continuación se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

- En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.

  Verificando la presentación señalada, se evidencia que las firmas **TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** cumplen con la condición establecida.

- Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

  De la verificación, se evidencia que tanto los representantes, de las firmas oferentes **TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

- Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L

NOMBRE Y APELLIDO	RESULTADO
RICHARD ARNALDO TORRES INSAURRALDE	No posee registro
FREDY BARRIENTOS ZARZA	No posee registro
JAVIER SOLANO ROJAS SOSA	No posee registro

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Jurado
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón G.
Director del Registro
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

PCG AUDITORES – CONSULTORES

NOMBRE Y APELLIDO	RESULTADO
GERARDO RAMÓN RUIZ GODOY	No posee registro
JOSE ANTONIO LOZANO	No posee registro
ARNALDO ANDRÉS LOVERA	No posee registro

CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

NOMBRE Y APELLIDO	RESULTADO
NALIA MARÍA PAIVA DIAZ	No posee registro
ALICIA ELIZABETH CAMERON DE FLORENTIN	No posee registro
NELSON DARIO DIAZ ROJAS	No posee registro
GUILLERMO EUGENIO ANDRESEN DOZSTAL	No posee registro
MIGUEL ÁNGEL VILLALBA OVELAR	No posee registro

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en las ofertas, los que obran en el SIPE y en la base de datos del SINARH, las empresas consultoras **TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** CUMPLEN satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación legal.

Asimismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución. -

5.3. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "**CALIDAD Y COSTO**" de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 103° del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03).

Evaluación basada en calidad y costo:
La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada (Criterio 80 – 20 Artículo 103° Decreto 2992/19) de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

Evaluación de calidad (equivalente al 80% de la evaluación)

DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTOS
A.1.- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESIONAL PROPUESTO	20
A.2.-EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	60
A.3.- PLANIFICACIÓN DE TRABAJO	20
TOTAL	**100**

EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL: El puntaje mínimo aceptable para la propuesta técnica es de 70 (Setenta) puntos sobre un total de 100.

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Benítez Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón G.
Director del Registro
DGDIC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

			puntaje Max	TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL	PCG Auditores Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados
1	**Experiencia del Consultor**	Se otorgarán 8 puntos por la demostración certificada de poseer 6 (seis) años o más de experiencia en la prestación de servicios de Auditoría Contable Financiera y Tributaria, a entes públicos y/o privados, lo que se verificará con la documentación correspondiente a la apertura de la Empresa y la certificación de la misma ante la SET y/o socios gerentes firmantes en los casos de sociedades simples	8	8	8	8
		Se otorgará 1 punto por cada prestación de servicios de auditoría contable y afines en entidades del sector público y/o privado celebrados por la Empresa y/o socios gerentes firmantes en caso de sociedades simples que comprueben la experiencia, máximo 8 puntos.	8	8	8	8
		Constancia de inscripción de la firma auditora a más del registro de auditor ante la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), en dos o más de los siguientes registros: ante la Super Intendencia de Bancos (SIB), Super Intendencia de Seguros (SIS), Comisión Nacional de Valores (CNV), Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) y/o Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), 1 punto por cada registro presentado; máximo 4 puntos	4	4	4	4
2	**Calificación Académica y Experiencia del Personal Clave**	**a. Sénior a cargo (Jefe de Equipo)**	30	30	28	26
		b. Especialista Contable	10	10	10	10
		c. Especialista Financiero	10	10	10	8
		d. Especialista Tributario	10	8	10	10
3	Cronograma y Plan de Trabajo	presentación detallada de un Plan de Trabajo que demuestre mayor conocimiento y detalle en trabajos relacionados a los solicitados en los términos de referencia	20	10	20	15
			100	**88**	**98**	**89**

CRITERIOS DE EVALUACION	puntaje Max	TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL	PCG Auditores Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados
Experiencia del Consultor	20	20	20	20
Calificación Académica y Experiencia del Personal Clave	60	58	58	54
Cronograma y Plan de Trabajo	20	10	20	15
	100	**88**	**98**	**89**

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en las ofertas y los presentados, el comité encuentra habilitado para proseguir en la siguiente etapa del proceso de evaluación de ofertas Económicas a las firmas **TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.**

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón G.
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

6. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 54° inc. a) de la Ley N° 2051/03 y el Art. 103° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la emisión de la resolución

6.1. **NOTIFICAR** los puntajes obtenidos a las empresas consultoras **TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** quienes obtuvieron los puntajes para continuar con el proceso de apertura de sobres económicos.

Consultor	Puntaje Obtenido
PCG Auditores Consultores	98 puntos
CYCA Contadores y Consultores Asociados	89 puntos
TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL	88 puntos

6.2. **AUTORIZAR** la apertura de sobre de propuesta económica terminado el plazo para la interposición de recurso para protesta.

6.3. **ENCOMENDAR** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Institución que los sobres con las ofertas económicas que no hayan superado el análisis técnico, sean devueltos sin abrir después de la adjudicación.

Se aclara que el procedimiento de evaluación técnica culminó en fecha 13 de noviembre, a las 12:00hs., quedando pendiente la notificación del resultado técnico al oferente, y el acto de apertura del Sobre Económico de las empresas más arriba mencionadas. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Perla Dávalos Julián
Directora General
Dirección General De Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Leon
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ANEXO I

TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL				
1	**Experiencia del Consultor (máximo 20 puntos)**			
	Se otorgarán 8 puntos por la demostración certificada de poseer 6 (seis) años o más de experiencia en la prestación de servicios de Auditoría Contable Financiera y Tributaria, a entes públicos y/o privados, lo que se verificará con la documentación correspondiente a la apertura de la Empresa y la certificación de la misma ante la SET y/o socios gerentes firmantes en los casos de sociedades simples	Máximo 8 puntos	8	
	Se otorgará 1 punto por cada prestación de servicios de auditoría contable y afines en entidades del sector público y/o privado celebrados por la Empresa y/o socios gerentes firmantes en caso de sociedades simples que comprueben la experiencia, máximo 8 puntos.	Máximo 8 puntos	8	
	Constancia de inscripción de la firma auditora a más del registro de auditor ante la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), en dos o más de los siguientes registros: ante la Super Intendencia de Bancos (SIB), Super Intendencia de Seguros (SIS), Comisión Nacional de Valores (CNV), Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) y/o Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), 1 punto por cada registro presentado; máximo 4 puntos	Máximo 4 puntos	4	
2	**CALIFICACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE CV Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO (máximo 60 PUNTOS)**			
	a. Profesional a cargo (jefe de equipo y/o firmante)	**Hasta un máximo de 30 puntos**	**RICHARD TORRES**	
	Formación académica (18)			
	i. Por la presentación de constancias de realización de maestría en Auditoría 2 puntos, constancia de un doctorado en temas relacionados con finanzas o administración 2 puntos	Máximo 4 puntos	4	se valoró la maestría en auditoría integral y el doctorado en adm. De empresas
	ii. Se asignará 2 puntos por cada curso con post grado y/o especialización certificada.	Máximo 4 puntos	4	se valoró la especialización en sistema tributario y diplomado en prev. De lavado de dinero...
	iii. Se asignará 2 puntos por cursos internacional relacionado con temas financieros, contables, de Auditoría y/o Administrativos y/o cursos con más de 40 horas de carga horaria.	Máximo 4 puntos	4	Presenta 2 certif. cursos, internacionales en el ambito administrativo con más de 40 hs de carga horaria asistidas.
	iv. Se asignará 6 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000 o Certificación Internacional personal relacionado a auditoria y contabilidad.	Máximo 6 puntos	6	Presenta certif. INTERNACIONAL DE Normas de Aseguramiento ISAE 3000
	Experiencia en Auditoría (8)			
	v. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 8 puntos	8	
	Experiencia en Coordinaciones (4)			
	vi. Se otorgará 1 punto por cada trabajo como coordinador de equipos de auditoría de estados contables a entidades públicas o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
	b. ESPECIALISTA CONTABLE	**Hasta un máximo de 10 puntos**	**TOMASA AVILA**	
	Formación académica (6)			
	i. Se asignarán 2 puntos por la presentación de una maestría y/o postgrado y/o especialización certificada	Máximo 2 puntos	2	se valoró la especialización en Gestión Impositiva
	ii. Se asignará 1 punto por cursos con más de 10 horas de carga horaria asistida.	Máximo 2 puntos	2	se valoró curso de postgrado en didáctica

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando León
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

En caso de poseer más de una especialización que no fuere computada, y que sea más de 70 horas cátedras, se asignarán los 2 puntos previstos en este ítem. No se computarán cursos con menos de 10 horas cátedras.			
iii. Se asignará 2 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000	Máximo 2 puntos	2	Presenta certif. INTERNACIONAL DE Normas de Aseguramiento ISAE 3000
Experiencia (4)			
iv. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
c. ESPECIALISTA FINANCIERO	**Hasta un máximo de 10 puntos**	**DOLLY RUIZ DIAZ**	
Formación académica (6)			
i. Se asignarán 2 puntos por la presentación de una maestría y/o postgrado y/o especialización certificada	Máximo 2 puntos	2	se valoró el post grado en didáctica
i. Se asignará 1 punto por cursos con más de 10 horas de carga horaria asistida.	Máximo 2 puntos	2	Presenta varios certif. cursos, talleres con más de 10 hs de carga horaria asistidas.
En caso de poseer más de una especialización que no fuere computada, y que sea más de 70 horas cátedras, se asignarán los 2 puntos previstos en este ítem. No se computarán cursos con menos de 10 horas cátedras.			
Se asignará 2 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000	Máximo 2 puntos	2	Presenta certif. INTERNACIONAL DE Normas de Aseguramiento ISAE 3000
Experiencia (4)			
ii. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
d. ESPECIALISTA TRIBUTARIO	**Hasta un máximo de 10 puntos**	**JAVIER ROJAS**	
Formación académica (6)			
i. Se asignarán 2 puntos por la presentación de una maestría y/o postgrado y/o especialización certificada	Máximo 2 puntos	0	no se valora ya que está **cursando** maestría en auditoria y se solicita **certificada**
i. Se asignará 1 punto por cursos con más de 10 horas de carga horaria asistida.	Máximo 2 puntos	2	Presenta varios certif. cursos, talleres con más de 10 hs de carga horaria asistidas.
En caso de poseer más de una especialización que no fuere computada, y que sea más de 70 horas cátedras, se asignarán los 2 puntos previstos en este ítem. No se computarán cursos con menos de 10 horas cátedras.			
Se asignará 2 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000	Máximo 2 puntos	2	Presenta certif. INTERNACIONAL DE Normas de Aseguramiento ISAE 3000
Experiencia (4)			
ii. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
3 **Cronograma y plan de trabajo (máximo 20 puntos)**			
Se otorgarán 20 puntos por la presentación detallada de un Plan de Trabajo que demuestre mayor conocimiento y detalle en trabajos relacionados a los solicitados en los términos de referencia, se otorgará 15 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 10 puntos y 5 puntos a la cuarta propuesta.Será descalificado todo aquel Consultor que no haya presentado un Plan de Trabajo.	Máximo 20 puntos	10	se puntúa de acuerdo Plan de Trabajo y al tiempo (horas/hombres) que dedicara el **equipo de trabajo propuesto** en realizar la auditoria: 800 horas/hombres (4 pers.) c.

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abog. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

PCG AUDITORES- CONSULTORES

1	**Experiencia del Consultor (máximo 20 puntos)**			
	Se otorgarán 8 puntos por la demostración certificada de poseer 6 (seis) años o más de experiencia en la prestación de servicios de Auditoría Contable Financiera y Tributaria, a entes públicos y/o privados, lo que se verificará con la documentación correspondiente a la apertura de la Empresa y la certificación de la misma ante la SET y/o socios gerentes firmantes en los casos de sociedades simples	Máximo 8 puntos	8	
	Se otorgará 1 punto por cada prestación de servicios de auditoría contable y afines en entidades del sector público y/o privado celebrados por la Empresa y/o socios gerentes firmantes en caso de sociedades simples que comprueben la experiencia, máximo 8 puntos.	Máximo 8 puntos	8	
	Constancia de inscripción de la firma auditora a más del registro de auditor ante la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), en dos o más de los siguientes registros: ante la Super Intendencia de Bancos (SIB), Super Intendencia de Seguros (SIS), Comisión Nacional de Valores (CNV), Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) y/o Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), 1 punto por cada registro presentado; máximo 4 puntos	Máximo 4 puntos	4	
2	**CALIFICACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE CV Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO (máximo 60 PUNTOS)**			
	a. Profesional a cargo (jefe de equipo y/o firmante)	**Hasta un máximo de 30 puntos**	**GERARDO RUIZ GODOY**	
	Formación académica (18)			
	i. Por la presentación de constancias de realización de maestría en Auditoría 2 puntos, constancia de un doctorado en temas relacionados con finanzas o administración 2 puntos	Máximo 4 puntos	2	se valoró la maestría en auditoria impositiva
	ii. Se asignará 2 puntos por cada curso con post grado y/o especialización certificada.	Máximo 4 puntos	4	se valoró la maestría en adm. Y dir. de empresas y especialización e sist. Trib
	iii. Se asignará 2 puntos por cursos internacional relacionado con temas financieros, contables, de Auditoría y/o Administrativos y/o cursos con más de 40 horas de carga horaria.	Máximo 4 puntos	4	Presenta varios certif.intern. con más de 40 hs de carga horaria asistidas.
	iv. Se asignará 6 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000 o Certificación Internacional personal relacionado a auditoria y contabilidad.	Máximo 6 puntos	6	Presenta certif. INTERNACIONAL DE Normas de Aseguramiento ISAE 3000
	Experiencia en Auditoría (8)			
	v. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 8 puntos	8	
	Experiencia en Coordinaciones (4)			
	vi. Se otorgará 1 punto por cada trabajo como coordinador de equipos de auditoría de estados contables a entidades públicas o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
	b. ESPECIALISTA CONTABLE	**Hasta un máximo de 10 puntos**	**ANDRES LOVERA**	
	Formación académica (6)			
	i. Se asignarán 2 puntos por la presentación de una maestría y/o postgrado y/o especialización certificada	Máximo 2 puntos	2	se valoró la especialización en auditoría integral
	ii. Se asignará 1 punto por cursos con más de 10 horas de carga horaria asistida.	Máximo 2 puntos	2	Presenta varios certif. cursos, talles con más de 10 hs de carga horaria asistidas.
	En caso de poseer más de una especialización que no fuere computada, y que sea más de 70 horas cátedras, se asignarán los 2 puntos previstos en este ítem. No se computarán cursos con menos de 10 horas cátedras.			
	iii. Se asignará 2 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000	Máximo 2 puntos	2	Presenta certif. INTERNACIONAL DE Normas de Aseguramiento ISAE 3000
	Experiencia (4)			
	iv. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados	Máximo 4	4	

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abog. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón C.
Director del Registro
DNDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

	contables a entidades públicas y/o privadas.	puntos		
	c. ESPECIALISTA FINANCIERO	**Hasta un máximo de 10 puntos**	**ARSENIO RECALDE**	
	Formación académica (6)			
	i. Se asignarán 2 puntos por la presentación de una maestría y/o postgrado y/o especialización certificada	Máximo 2 puntos	2	se valoró la especialización en auditoría integral
	i. Se asignará 1 punto por cursos con más de 10 horas de carga horaria asistida.	Máximo 2 puntos	0	
	En caso de poseer más de una especialización que no fuere computada, y que sea más de 70 horas cátedras, se asignarán los 2 puntos previstos en este ítem. No se computarán cursos con menos de 10 horas cátedras.		2	se valoró el diplomado de gestión de seguros,
	Se asignará 2 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000	Máximo 2 puntos	2	Presenta certif. INTERNACIONAL DE Normas de Aseguramiento ISAE 3000
	Experiencia (4)			
	ii. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
	d. ESPECIALISTA TRIBUTARIO	**Hasta un máximo de 10 puntos**	**JOSE LOZANO**	
	Formación académica (6)			
	i. Se asignarán 2 puntos por la presentación de una maestría y/o postgrado y/o especialización certificada	Máximo 2 puntos	2	se valoró la especialización en impuestos y procedimientos
	i. Se asignará 1 punto por cursos con más de 10 horas de carga horaria asistida.	Máximo 2 puntos	2	Presenta varios certif. cursos, talles con más de 10 hs de carga horaria asistidas.
	En caso de poseer más de una especialización que no fuere computada, y que sea más de 70 horas cátedras, se asignarán los 2 puntos previstos en este ítem. No se computarán cursos con menos de 10 horas cátedras.			
	Se asignará 2 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000	Máximo 2 puntos	2	Presenta certif. Normas de Aseguramiento ISAE 3000
	Experiencia (4)			
	ii. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
3	**Cronograma y plan de trabajo (máximo 20 puntos)**			
	Se otorgarán 20 puntos por la presentación detallada de un Plan de Trabajo que demuestre mayor conocimiento y detalle en trabajos relacionados a los solicitados en los términos de referencia, se otorgará 15 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 10 puntos y 5 puntos a la cuarta propuesta.Será descalificado todo aquel Consultor que no haya presentado un Plan de Trabajo.	Máximo 20 puntos	20	se puntúa de acuerdo Plan de Trabajo y al tiempo (horas/hombres) que dedicara el equipo de trabajo propuesto en realizar la auditoría: 1850 horas/hombres (7 pers.)

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Leguizamón
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

CYCA Contadores y Consultores Asociados

1	**Experiencia del Consultor (máximo 20 puntos)**			
	Se otorgarán 8 puntos por la demostración certificada de poseer 6 (seis) años o más de experiencia en la prestación de servicios de Auditoría Contable Financiera y Tributaria, a entes públicos y/o privados, lo que se verificará con la documentación correspondiente a la apertura de la Empresa y la certificación de la misma ante la SET y/o socios gerentes firmantes en los casos de sociedades simples	Máximo 8 puntos	8	
	Se otorgará 1 punto por cada prestación de servicios de auditoría contable y afines en entidades del sector público y/o privado celebrados por la Empresa y/o socios gerentes firmantes en caso de sociedades simples que comprueben la experiencia, máximo 8 puntos.	Máximo 8 puntos	8	
	Constancia de inscripción de la firma auditora a más del registro de auditor ante la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), en dos o más de los siguientes registros: ante la Super Intendencia de Bancos (SIB), Super Intendencia de Seguros (SIS), Comisión Nacional de Valores (CNV), Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) y/o Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), 1 punto por cada registro presentado; máximo 4 puntos	Máximo 4 puntos	4	
2	**CALIFICACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE CV Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO (máximo 60 PUNTOS)**			
	a. Profesional a cargo (jefe de equipo y/o firmante)	**Hasta un máximo de 30 puntos**	**NELSON DIAZ**	
	Formación académica (18)			
	i. Por la presentación de constancias de realización de maestría en Auditoría 2 puntos, constancia de un doctorado en temas relacionados con finanzas o administración 2 puntos	Máximo 4 puntos	2	se valoró el doctorado en ciencias contables
	ii. Se asignará 2 puntos por cada curso con post grado y/o especialización certificada.	Máximo 4 puntos	2	se valoró la especialización en tecn. Y proc, para la prep. De tesis
	iii. Se asignará 2 puntos por cursos internacional relacionado con temas financieros, contables, de Auditoría y/o Administrativos y/o cursos con más de 40 horas de carga horaria.	Máximo 4 puntos	4	certif.intern. con más de 40 hs de carga horaria asistidas.
	iv. Se asignará 6 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000 o Certificación Internacional personal relacionado a auditoria y contabilidad.	Máximo 6 puntos	6	Presenta certif. INTERNACIONAL DE Normas de Aseguramiento ISAE 3000
	Experiencia en Auditoría (8)			
	v. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 8 puntos	8	
	Experiencia en Coordinaciones (4)			
	vi. Se otorgará 1 punto por cada trabajo como coordinador de equipos de auditoría de estados contables a entidades públicas o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
	b. ESPECIALISTA CONTABLE	**Hasta un máximo de 10 puntos**	**DIANA GONZALEZ**	
	Formación académica (6)			
	i. Se asignarán 2 puntos por la presentación de una maestría y/o postgrado y/o especialización certificada	Máximo 2 puntos	2	se valoró la maestría en auditoria contable y trib.
	ii. Se asignará 1 punto por cursos con más de 10 horas de carga horaria asistida.	Máximo 2 puntos	2	Presenta varios certif. cursos, talleres con más de 10 hs de carga horaria asistidas.

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

	En caso de poseer más de una especialización que no fuere computada, y que sea más de 70 horas cátedras, se asignarán los 2 puntos previstos en este ítem. No se computarán cursos con menos de 10 horas cátedras.			
	iii. Se asignará 2 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000	Máximo 2 puntos	2	
	Experiencia (4)			
	iv. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
	c. ESPECIALISTA FINANCIERO	**Hasta un máximo de 10 puntos**	**NIMIA FLEITAS**	
	Formación académica (6)			
	i. Se asignarán 2 puntos por la presentación de una maestría y/o postgrado y/o especialización certificada	Máximo 2 puntos	2	se valoró la especialización en auditoría y control de gestión
	i. Se asignará 1 punto por cursos con más de 10 horas de carga horaria asistida.	Máximo 2 puntos	2	Presenta varios certif. cursos, talleres con más de 10 hs de carga horaria asistidas.
	En caso de poseer más de una especialización que no fuere computada, y que sea más de 70 horas cátedras, se asignarán los 2 puntos previstos en este ítem. No se computarán cursos con menos de 10 horas cátedras.			
	Se asignará 2 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000	Máximo 2 puntos	0	NO cuenta con dicho CERTIFICADO
	Experiencia (4)			
	ii. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
	d. ESPECIALISTA TRIBUTARIO	**Hasta un máximo de 10 puntos**	**GUILLERMO ANDRESEN**	
	Formación académica (6)			
	i. Se asignarán 2 puntos por la presentación de una maestría y/o postgrado y/o especialización certificada	Máximo 2 puntos	2	se valoró el post grado en dirección de la pequeña y mediana empresa
	i. Se asignará 1 punto por cursos con más de 10 horas de carga horaria asistida.	Máximo 2 puntos	2	Presenta varios certif. cursos, talleres con más de 10 hs de carga horaria asistidas.
	En caso de poseer más de una especialización que no fuere computada, y que sea más de 70 horas cátedras, se asignarán los 2 puntos previstos en este ítem. No se computarán cursos con menos de 10 horas cátedras.			
	Se asignará 2 puntos por cursos relacionados a Normas de Aseguramiento ISAE 3000	Máximo 2 puntos	2	Presenta certif. INTERNACIONAL DE Normas de Aseguramiento ISAE 3000
	Experiencia (4)			
	ii. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de campo en auditoría de estados contables a entidades públicas y/o privadas.	Máximo 4 puntos	4	
3	**Cronograma y plan de trabajo (máximo 20 puntos)**			
	Se otorgarán 20 puntos por la presentación detallada de un Plan de Trabajo que demuestre mayor conocimiento y detalle en trabajos relacionados a los solicitados en los términos de referencia, se otorgará 15 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 10 puntos y 5 puntos a la cuarta propuesta.Será descalificado todo aquel Consultor que no haya presentado un Plan de Trabajo.	Máximo 20 puntos	15	se puntúa de acuerdo Plan de Trabajo y al tiempo (horas/hombres) que dedicara el equipo de trabajo propuesto en realizar la auditoria: 1420 horas/hombres (7 pers.)

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón
Director del Registro
DGDACI
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual